



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 82, fecha: viernes, 27 de Abril de 2018

DIPUTACION PROVINCIAL

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PUNTUALES RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2018

1383

La Corporación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo de aprobación de las modificaciones puntuales de la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2018. Transcurrido el plazo de exposición al público a efectos de posibles reclamaciones, una vez resueltas las mismas, y corregidos los errores detectados de oficio, tal y como constan en los informes obrantes en el expediente de razón, el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara en sesión ordinaria celebrada el día 20 de abril de 2018 ha adoptado acuerdo de aprobación de las modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo 2018, con las variaciones que se detallan:

• Modificaciones por estimación parcial de reclamaciones:

CENTROS COMARCALES, MANTENIMIENTO Y TALLER:

- Puesto nº 26 OFICIAL ALBAÑIL MANTENIMIENTO Y CENTROS COMARCALES. Mando: 50 puntos. Total complemento específico: 660 puntos
- Puesto nº 505 JEFE DE SECCIÓN DE CENTROS COMARCALES Y MANTENIMIENTO. Mando 100 puntos. Total complemento específico: 885 puntos



- Puesto núm. 894 "OFICIAL JEFE DE GRUPO ELECTRICISTA ITINERANTE"

COMPLEJO PRÍNCIPE FELIPE:

- Puesto nº 518 OFICIAL JEFE DE ORDENANZAS, RECEPCIONISTAS Y PORTEROS. Mando 150 puntos. Total complemento específico: 685 puntos.
- Corrección de errores detectados:

ARQUITECTURA Y URBANISMO:

- Puesto nº 13 JEFE SERVICIO ARQUITECTURA Y URBANISMO. Donde dice: Dedicación "Preferente Esporádica", debe decir: "Incompatibilidad parcial".
- Puesto nº 17 ARQUITECTO TÉCNICO PROYECTOS Y OBRAS. Donde dice: Dedicación "Normal", debe decir: "Incompatibilidad parcial".

CENTROS COMARCALES, MANTENIMIENTO Y TALLER:

- Puesto nº 821 JEFE DE SECCIÓN RESPONSABLE DEL CENTRO COMARCAL DE MOLINA DE ARAGÓN. Donde dice: Dedicación "Normal", debe decir: "Incompatibilidad parcial".
- Puesto nº 822 JEFE DE SECCIÓN RESPONSABLE DEL CENTRO COMARCAL DE SIGÜENZA. Donde dice: Dedicación "Normal", debe decir: " Incompatibilidad parcial".
- Puesto nº 823 JEFE DE SECCIÓN RESPONSABLE DEL CENTRO COMARCAL DE COGOLLUDO. Donde dice: Dedicación "Normal", debe decir: "Incompatibilidad parcial".
- Puesto nº 20 ENCARGADO GENERAL DE BRIGADAS, MANTENIMIENTO Y BRIGADA VERDE. Donde dice: Dedicación "Preferente esporádica", debe decir: "Exclusiva".
- Puesto nº 82 JEFE DE SECCIÓN RESPONSABLE DEL CENTRO COMARCAL GUADALAJARA SUR. Donde dice: Dedicación "Preferente esporádica", debe decir "Incompatibilidad parcial".
- Puesto nº 83 JEFE DE SERVICIO CENTROS COMARCALES, COOPERACIÓN MUNICIPAL, MANTENIMIENTO, SERVICIOS MECÁNICOS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA (movilidad interadministrativa). Donde dice: Dedicación "Preferente esporádica", debe decir " Incompatibilidad parcial".
- Puesto nº 830 ADJUNTO JEFE DE SERVICIO CENTROS COMARCALES, MANTENIMIENTO Y TALLER. Donde dice: Dedicación "Normal", debe decir: "Incompatibilidad parcial".

CONTRATACIÓN DE OBRAS, PLANES PROVINCIALES Y PROYECTOS EUROPEOS:



- Puesto nº 554 ADJUNTO JEFE DE SERVICIO CONTRATACIÓN DE OBRAS, PLANES PROVINCIALES Y PROYECTOS EUROPEOS (movilidad interadministrativa). Donde dice: Dedicación "Normal", debe decir: "Incompatibilidad parcial".

DEPORTES:

- Puesto nº 2560 JEFE DE SERVICIO DE DEPORTES. Donde dice: Dedicación "Preferente esporádica", debe decir: "Incompatibilidad parcial".

INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS:

- Puesto nº 1002 ADJUNTO JEFE DE SERVICIO INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS. Donde dice: Dedicación "Preferente habitual", debe decir "Incompatibilidad parcial".

INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES:

- Puesto nº 756 INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS. Donde dice: Dedicación "Incompatibilidad", debe decir: "Incompatibilidad parcial".
- Puesto n° 40 JEFE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES. Donde dice: Dedicación "Preferente esporádica", debe decir: "Incompatibilidad parcial".
- Puesto nº 1016 ADJUNTO JEFE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES. Donde dice: Dedicación "Incompatibilidad", debe decir: "Incompatibilidad parcial".
- Puesto nº 49 JEFE DE SECCIÓN PROYECTOS Y CARRETERAS. Donde dice: Dedicación "Incompatibilidad", debe decir: "Incompatibilidad parcial".
- Puesto nº 55 JEFE DE SECCIÓN PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES. Donde dice: Dedicación "Normal", debe decir: "Incompatibilidad parcial".
- Puesto nº 856 INGENIERO TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS. Donde dice: Dedicación "Incompatibilidad", debe decir: "Incompatibilidad parcial".

INTERVENCIÓN:

- Puesto nº 201 JEFE DE SECCIÓN INVERSIONES. Donde dice: Dedicación "Normal", debe decir: "Incompatibilidad parcial".

PROMOCIÓN Y DESARROLLO:

- Puesto nº 1 JEFE DE SERVICIO PROMOCIÓN Y DESARROLLO. Donde dice: Dedicación "Preferente esporádica", debe decir: "Incompatibilidad parcial".



- Puesto nº 2360 ADJUNTO AL JEFE DE SERVICIO PROMOCIÓN Y DESARROLLO. Donde dice: Dedicación "Incompatibilidad", debe decir " Incompatibilidad parcial".

RECAUDACIÓN:

- Puesto nº 275 JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN. Donde dice: Dedicación "Preferente esporádica", debe decir: "Incompatibilidad parcial".
- Puesto nº 282 JEFE DE SECCIÓN DE RECAUDACIÓN. Donde dice: Dedicación "Normal", debe decir: "Incompatibilidad parcial".
- Puesto nº 1022 TÉCNICO GESTIÓN RECAUDACIÓN. Donde dice: Dedicación "Exclusiva", debe decir: "Incompatibilidad parcial".
- Puesto nº 1026 ADJUNTO JEFE DE SERVICIO RECAUDACIÓN ASESOR JURÍDICO. Donde dice: Dedicación "Preferente esporádica", debe decir: "Incompatibilidad parcial".

RECURSOS HUMANOS

- Puesto nº 162 JEFE DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS. Donde dice: Dedicación "Preferente esporádica", debe decir: "Exclusiva".
- Puesto nº 166 ADJUNTO JEFE DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS (movilidad interadministrativa). Donde dice: Dedicación "Normal", debe decir: "Incompatibilidad parcial".

SECRETARÍA:

- Puesto nº 151 JEFE ASESORÍA JURÍDICA Y BOP. Donde dice: Dedicación "Exclusiva", debe decir: " Incompatibilidad parcial".
- Puesto nº 903 ADJUNTO A SECRETARÍA (movilidad interadministrativa). Donde dice: Dedicación "Exclusiva", debe decir: "Incompatibilidad parcial".

TESORERÍA:

- Puesto nº 900 ADJUNTO A TESOREO. Donde dice: Dedicación "Normal Flexible", debe decir: "Incompatibilidad parcial".

Contra el acuerdo de aprobación de las modificaciones puntuales de la Relación de Puestos de Trabajo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (Sala de lo Contencioso Administrativo) en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de los dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o cualquier otro que se considere procedente.

Guadalajara, 20 de abril de 2018, EL PRESIDENTE, José Manuel Latre Rebled.